ZAPIRON.

MONTEVIDEO, OCTUBRE 5 de 1862.

A nuestros suscritores.

Debemos una disculpa á las personas que favorecen nuestro periódico por las faltas que se han padecido en la publicacion de los últimos números, y algunas que no dudamos se seguirán cometiendo, y vamos á cumplir con este deber.

Las empresas de esta clase siempre han fracasado entre nosotros por la falta ó la carestia insuperable de los gastos q' demandan, y solo á impulsos del deseo que nos anima, y haciendo toda clase de sacrificios, es que sostenemos el *Zapiron*, sin q' á pesar de eso podamos lograr completamente la perfeccion que quisieramos darle. Empero, se acercaria mas á ésta nuestro periódico, si no nos estuvieramos actualmente ocupando de la reaparicion del *Zipi-Zape* que, notablemente mejorado su formato y en la parte ilustrada, vamos á ofrecer á nuestros favorecedores en reemplazo del *Zapiron*.

Haciéndose cargo de lo que esto nos ocupa de los gastos y tiempo que demanda la instalacion de una empresa semejante, esperamos confiadamente en que el buen sentido de nuestros suscritores nos dispensará de buen grado las faltas de que adolezca nuestra publicacion en lo que resta de este mes, asi como disculparán las que se hayan cometido anteriormente contra todo el torrente de nuestra voluntad que siempre ha sido la de complacerlos en cuanto podemos sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno.

Por otra parte, estamos seguros que la reaparicion del *Zipi-Zape* con las mejoras importantes q' en él se van á introducir, para lo cual estamos arreglando un establecimiento tipo-litográfico, compensarán con usura las faltas cuya disculpa pedimos, pues estamos seguro de q' nuestra publicacion no dejará nada que desear comparada con las mejores que, en este jénero, se hacen actualmente en Europa, y que bien merecerá la proteccion de un pueblo que se halla á la altura del nuestro.

Oportunamente daremos conocimiento á nuestros suscritores y al público, de las mejoras é innovaciones que se hagan al *Zipi-Zape* en su reaparicion, asi como el dia en que tendrá lugar esta.

La Redaccion.

—o—

Chito, chito, piano piano.

Desde que la jente ejecutiva está resuelta á hacer cumplir la ley, segun la advertencia que ha hecho últimamente, y de la cual se desprende la reflexion muy natural de que antes no la cumplia, (lo que no quiere decir que eso sea verdad,) desde entonces anda *Zapiron* con mas tacto por los tejados que el que pudieran reunir todos los gatos juntos. Asi es que ahora que se le ocurre salir á husmear algo, (aun que husmeando parezca perro) sobre la cuestion que ocasionó la advertencia ó acuerdo del otro dia, (no se atreve á darle el nombre mirándose en el acuerdo) anda como si lo hubieran escaldado; el rabo erizado, el cuerpo encojido, mirando á uno y otro lado y moviendo las orejas continuamente como si distintos y sucesivos ruidos vinieran á distraerlo en sus meditaciones. ¡Ah! cuanto influye en el ánimo tener el ejemplo en casa de eso que se llama, ó que llaman castigar con la ley en la mano! Dígalo yo, dígalo el infortunado Zipi-Zape á quien sin la política de advertírselo previamente, lo metieron en chirona sin que le valiera la ley en la mano, si no tener que ir con el rabo entre las piernas!!

Asi es que con el corazon en la boca y los sentidos en el acuerdo, apenas oso preguntar: ¿En que quedamos? ¿Se resuelve ó no se resuelve el problema? ¿Somos ó no somos? Sin que me atreva á contestar á ninguna de esas y otras preguntas idénticas que de ellas se desprenden lo mismo que las ramas del tronco del árbol. ¡Si á lo menos hubiese quien contestase! Pero quien le pone el cascabel al gato? A Zapiron, se lo pondria cualquiera, porque Zapiron no tiene acuerdos ni se resuelve de ahora en adelante á cumplir la ley con la ley en la mano, porque siempre ha estado animado de esa resolucion en lo que le concierne, sin escluir de esas leyes que se aladen, ni aun las leyes naturales, que escita como á las demas, cediendo á sus imperiosos impulsos, por lo cual cree muy redundante el admitirlo: pero al otro....

Pero esto es pensando zapirónicamente; los no zapirones piensan de otro modo, y no es estraño puesto que en algo se han de diferenciar unas cosas de otras.

Cierto cólega que tiene motivos para estar colentado en la cuestion que nos ocupa, hace referencia al dia de difuntos, haciendo entender que la solucion alcanzará á ese dia y lo pasará quizá. ¡Que mala espina! Si á lo menos nos dijera que en el dia del juicio recordarian es el fin que se le dió, cuanto mas nos valiera!

Pero puesto que tiene que ser como es, y no como debiera ser, no tenemos mas remedio que dejar correr la bola esperanzados en que un dia, (que no creemos sea el del juicio) un dia se parará; y entonces, entonces ya viejos nosotros, ó nuestros hijos, ó nuestros nietos ó bisnietos cantarán *hosanas* sobre nuestras cenizas.

¡Que buen consuelo de tripas! Poder disponer de una buena mesa, despues de haberse muerto de hambre!

Si á lo menos diera algo.

Comprendo como el mejor que alargar una cosa buena, es una ventaja que goza el que posee la cosa, y nada estraño es que se empeñe en alargarla: que un gastrónomo guste de alargar los momentos que pasa en la mesa y de ensanchar, si posible fuera, el estómago para dar mas cabida á las viandas; que un avaro ó no avaro haga cuanto pueda licitamente por acrecentar su capital, son cosas que nada tienen que no sea natural; pero ni al diablo se le ocurre pensar que sea razonable el que aquel á quien azotan, por ejemplo, desee la prolongacion de su castigo.

En este caso vemos cierta cuestion que está siendo mas larga y pesada y apestadora que el martirio de Tántalo. Si de alargarla resultara algun provecho, si de ese modo á lo menos diera algo, algo que mereciera descarse.....; mas si por el contrario.....

Pero no, no avancemos nada: hay un acuerdo y un fiscal, y este ya nos ha dado pruebas inequívocas de su deferencia.

Chiton! chiton! chiton!

El tiempo nos dirá lo que deseamos saber. Es tan buen maestro el tiempo! Un poco fastidioso algunas veces; pero, que diablos, algun defectillo ha de tener, puesto que estamos condenados á no tener nada bueno ni perfecto.

Teatro dramático.

Despedida de la compañia española, y estreno del actor D. Pelayo Azcona.

El mártes se despidió de nuestro teatro la compañia que dirije el distinguido actor D. Francisco Torres, con el "Zapatero y el Rey", funcion dada segun los carteles en beneficio de ese infatigable artista, y segun algunos á beneficio del Sr. Azcona; pero sin entrar á dilucidar quien fué el beneficiado, que poco importa eso y mucho menos aun, vista lo escasa que anduvo la entrada, á pesar de que si el beneficiado fué el Sr. Azcona, hay que elojiar algo á la compañia española por sabidalgo proceder con un cólega de arte, vamos á ocuparnos de ese último espectáculo que nos ofrecieron antes de partir para Buenos Aires, donde les deseamos recojan mas positivos frutos de su trabajo que los que de aqui llevan.

Nada diremos del drama, harto conocido de todos, como lo son todas las producciones de Zorrilla. ¿Quien no conoce el "Zapatero y el Rey"?

En cuanto á los actores, solo diremos que escepto Rodriguez que tuvo algunos momentos muy buenos, los demas no hicieron mas que llenar sus respectivos roles. Nada hubo en ellos de extraordinario; pero habiéndose estrenado en esa noche D. Pelayo Azcona, *primer actor de los teatros del Pacífico*, y que llegó aqui precedido de una grandisima fama, tenemos que decir algo sobre ese artista. Y no será mas que la verdad; advirtiendo de paso que sentiriamos que ella amargase en algo al Sr. Azcona, pues no es tal nuestro objeto; por el contrario, quisieramos no tener nada que censurarle, y si prodigarle elojios que si hoy no valen mucho, vista la facilidad con que se prodigan y lo-imerecidos que son muchas veces, tendrian al menos la cualidad de ser tan sinceros como sinceras van á ser nuestras observaciones.

El Sr. Azcona reune en si todas las cualidades fisicas que son necesarias para ser un buen primer actor, y no lo es en lo que vale la acepcion de la palabra. Su voz, es sonora y agradable; su pronunciacion, pura y castiza; su figura bizarra: pero su declamacion es defectuosa algunas veces, su accion fria y monotona, cuando no se vá al estremo opuesto, esto es: á una exajeracion que á veces raya en lo ridiculo; su posicion en las tablas, suele tambien adolecer del mismo defecto. Nos esplicaremos.

Su declamacion pertenece a la escuela antigua, sin que tenga toda la perfeccion de ella, pues el Sr. Azcona no espresa con su declamacion como espresaba Lapuerta, por ejemplo; que era de esa escuela. El tono enfatico y cadencioso de esa declamacion no gusta hoy, pero no chocaria como ha chocado algunas veces en el Sr. Azcona, colocándolo fuera de lugar, diremos asi, ó bien saliéndose de tono, y cortando el final de las frases de una manera muy poco artistica, poco natural, en la creencia que de ese modo les daba mas fuerza, logrando solo destrozarlas. Aquellas carcajadas del delirio en el acto tercero; y la melosidad del soliloquio del primer acto; estaban muy fuera de lugar:

El movimiento simultáneo de uno y otro brazo en la accion, es monotono, y aquellas trompadas en el pecho tan extemporaneas en ciertos momentos, son muy exajeradas.

La posicion arqueada hácia atras en que colocaba el cuerpo, aquellos barrigazos hácia adelante, aquellos pasos hácia el público cuando terminaba algun trozo de declamacion, todo eso es no solo poco artistico, sino ridiculo algunas veces.

Los distintos trajes con que caracterizó á D. Pedro I, de Castilla, no estaban muy ajustados á la época, y menos la cabeza y pintura del rostro que descuidó algo, si bien en eso es donde menos defectos hemos notado.

Por otra parte tuvo algunos momentos buenos, que borraron hasta cierto punto los otros malos que fueron mas que aquellos; pero que no dejaron de dar á conocer que si el Sr. Azcona se dedicase un poco al estudio y á enmendar sus defectos, llegaria á ser un actor muy bueno, para lo cual no le creemos destituido de talento.

El haber visto una sola vez á un actor y en un solo jénero, no es muchas veces lo suficiente para pronunciar sobre su mérito un fallo irrevocable; asi es que si logramos ver en escena otra vez al Sr. Azcona, y advertimos que nuestro juicio ha errado algo, nos haremos un deber no solo de rectificar todo aquello en que hayamos sido injustos, sino que le haremos tambien el elojio á que sea acreedor ya que hemos sido los primeros en censurarle. Pero si por el contrario, nuestras observaciones se ratifican, trataremos de observarle con toda sinceridad los defectos que en él notemos, seguros de que aceptará nuestras observaciones y consejos, en la parte que juzgue conveniente, con aquella modestia que distingue siempre al artista de jénio.

El cólega de las 40.

No creais lectores que con ese cuarenta os quiero recordar las innumerables transfiguraciones del arlequin de nuestra prensa, no; aludo á las cuarenta colunas de ese segundo *leviatan* de los diarios de Montevideo, nada mas. Y hecha esta esplicacion, paso á mi objeto.

¡Que buena noche la de antiyer, y que buena mañana la de ayer para el cólega de ocho caras! Sufro al considerar los visajes horribles que haria al leer el acuerdo del 3 y considerar sus consecuencias. ¡Pobre cólega! Tan alegrito ayer, y hoy tan triste! Tan contentito y garito cuando metieron en la tipa al Dr. Zipi-Zape, y hoy tan febril y acoquinado por que le han *sumido la boya!*

Cosas del mundo, cólega!

Hoy por ti, mañana por mi, que á cada marrano le llega su San Martin.

Pero ¡que diablos! á pesar de mi tristeza, me tienta la risa al considerar la figura que hacia el hermano Xavier con hociquera y sin turron.

Y pasando á otra consideracion; que compromiso para el Sr. Fiscal, el Dr. Magariños y Cervantes tan amigo, tan querido de Xavierito, y verse en la necesidad de acusarlo ahora, nada menos que por CALUMNIADOR Y DIFAMADOR! Demonio! eso es peor que acusar á otro que no queria por escribir epígramas que le parecieron verdes ó colorados al Fiscal, ya lo creo.

Pero lo acusará? Espondrá á tan dura prueba su rectitud? Allá lo veremos.

Entre tanto la nube de *langosta negra* que llena nuestras calles de unos dias á esta parte, augura algo en favor del desventurado Xavier. Si el turron ministerial le falta y el Fiscal le acusa, tendrá en cambio la aprobacion y el turron aumentado de San Vicente.

Sin embargo, son tan quisquillosos algunas veces los *pájaros negros*, que me temo una *desfeita*, un *desaforo*. Es tan poco cuerdo comprar caros articulos que ya caen en desuso, que me la temo, me la temo.

Mas no hay porque desesperarse: si otra cosa no, Zapiron ofrece desde ahora su ayuda al desventurado cólega, mientras que Zipi-Zape, no pudiendo hacer otra cosa, saca las narices de su tumba y le dirije un saludo, y la P..... de la "Discusion", royendo un enorme pedazo de turron, baila una gabota con el pájaro de la Tremembuna, cuyo compas marca con un bombo la "Prensa", interrumpida por intervalos con los suspiros que lanza la beata de la "Revista" y las proclamas del "Pueblo."

Tal será el motivo de la caricatura que repartiremos mañana.

—o—

Amnistia.

Hay un antiguo refran español que dice para significar la poca importancia de una cosa, "eso y la carabina de Ambrosio colgada de un clavo valen lo mismo.

Otro tanto decimos nosotros hoy en presencia del decreto de amnistia que no es otra cosa, por lo que vale, que la carabina de Ambrosio ocupando en el aire una posicion igual sin ser carabina.

Tres manotadas ha dado el nuevo ministerio desde q' trepó las gradas q' lo han colocado en el lugar en q' hoy se encuentra: con la primera nos largó el célebre acuerdo aquel sobre la actitud q' debia tomar la prensa en la cuestion vicariato, con la segunda el célebre decreto de amnistia; con la tercera el acuerdo sobre la acusacion de la "República" á quien tambien le llega desde ya el momento de la espiacion. Esto y algun nombramiento de Jefes Politicos sustituyentes ha constituido todas las medidas del nuevo gabinete, sin embargo la "Discusion" órgano ministerial, protejido por el ministerio actual, y que merced á su reciente nombramiento ha escapado de entre las garras de una muerte segura, y algunos otros que con la "Discusion" se reparten los despojos de la cuitada "República" no tienen eco ya en que no repitan, que la situacion se ha salvado merced á la acertada eleccion de S. E.

Nada; si es como dijo cierta vez el redactor principal del "Pueblo." "Esta jente situacionista es como los muchachos; mientras haya turron siga la rueda. Se acabó el turron pare la rueda."

Y la rueda ha de parar al fin, por mas que ande hoy con mas velocidad que las de una locomotora.

Hoy hacen los de la "Discusion" lo que hizo Acha antes de ahora.

En ninguna circunstancia ha de faltar quien haga lo mismo, con tal que haya turron.

Por eso se ha empeñado la prensa subvencionada en proclamar como acto de puro civismo, y de grande generosidad el decreto de amnistia que bajo ese nombre no viene á significar nada absolutamente, porque entre las gentes de buen sentido, está al alcanze de todos, que los emigrados orientales no han de venir á solicitar del Gobierno un derecho que este les reconoce.

Por consiguiente vienen las cosas á quedar en el mismo lugar que antes, porque el derecho de peticion que no se le puede negar á nadie lo han tenido los emigrados antes como ahora sin necesidad de que el gobierno les reconozca *el derecho* que nunca perdieron.

¡Porque no se guió el Gobierno por el decreto de amnistia dado por el Gobierno del Perú, amplio, y sin doblez alguno!

El número de emigrados que en su virtud vuelvan al seno de la Patria ha de hablar mas alto que nosotros.

Sin embargo, algo se ha conseguido: el gobierno declara que los emigrados están en su derecho; y no es poco decir, declara mas aun que en tiempo oportuno nos detendremos en mencionar.

Pero no; no nos desesperemos puesto que ha servido para algo mas de lo que pensábamos el tal decreto de amnistia.

Correspondencia Telegrafica.

Batuecas 4 de octubre a las 5½ de la tarde.

El nuevo ministerio en que tantas esperanzas cifraban las Batuecas parece que está en desacuerdo con D. Placido.

El Dr. Tupido salió hoy para Buenos Aires; parece que en mision secreta.

"Ma che comedia,
ma che baccano
per la cità.—
ja! ja! ja! ja!"

SANAFONES.

Por un poco de turron.

La "Discusion" y la "República" como los muchachos se han agarrado á mojicones por el turron ministerial.

Anden listos, y llenar bien la pauza, por que la turreneria se ha de cerrar al fin.

San Francisco.

Duermo tranquilo el sueño de la muerte, mientras vuelan despiertos los treinta mil fuertes (y el pico.)

La Junta (que no se junta) le hace *arroero*.

Manga de lángosta.

Hace ya algunos dias que una enorme manga de *langosta negra* ha invadido nuestras calles. Observase que anda cada una de ellas embarcada en una *canoa negra*, ó mas bien que llevan una *canoa* en la cabeza, cosa que es muy probable les sea pronto de gran utilidad. Tambien se ha observado que la direccion que traen es del Brasil ó Italia.

En otras ocasiones se solian tomar algunas medidas para esterminar esa plaga asoladora, y aconsejariamos que se pusieran en práctica ahora; pero no nos atrevemos á tanto porque.....chiton!

Vaya un símil.

Nos comunica un vecino de Batuecas el caso siguiente:

"Un hacendado rico y que tiene una familia numerosa, deseando educar cristianamente á sus hijos y hacer que en su casa se observen y practiquen los preceptos de la relijion cristiana, porque es apostólico romano á prueba de bomba, mandó construir en su hacienda una capilla ú oratorio que hizo bendecir y autorizar para decir misa en ella, evitando asi el tener que ocurrir á la ciudad que se hallaba muy distante á cumplir con los deberes que la Iglesia impone á sus fieles. Al efecto llamó á un sacerdote á quien le propuso darle un tanto por oficiar alli y cuidar de la capilla y de la educacion relijiosa de la familia, lo cual aceptado por aquel tomó posesion de su puesto y empezó á ejercer su ministerio. Pero aunque ministro de Dios, era tambien de carne y hueso el buen padre, y cometio faltas que pusieron á nuestro hacendado en el caso de despedirle y munirse de otro capellan; y hete aqui que el señor sacerdote se encabrita y se resiste llamándose dueño de la capilla y diciendo que nadie puede espulsarle de alli y que no reconoce ningun poder en el dueño de casa para destituirle del puesto que se le dió. Reflexiones, consejos, amonestaciones, todo fué inútil, y cansado al fin nuestro hombre....."

No sabemos que hará al fin, si bien presumimos lo que hariamos en su lugar.

Diriamos aqui lo que es y cual es tambien la moraleja que se puede deducir de ese cuentito; pero por *respeto* á cierto acuerdo y al Sr. Fiscal, dejamos ese trabajo para el curioso lector.

Esta noche en Solis.

Los artistas liricos que se hallaban en esta ciudad y que han organizado una compañia, empiezan sus trabajos esta noche en Solis, con la Norma. Los precios sencillos y el crédito de que gozan esos cantantes nos hacen esperar que serán mas afortunados de lo que fueron los últimos que tuvimos en Solis.

Esta noche los veremos y podremos juzgar con mas acierto.

Vaya una ocurrencia.

En estos últimos dias fué demandada una mujer por un individuo á quien asustaba siempre un perro que via al pasar en la puerta de la casa aquella. Oidas las partes, y cerciorado el juez de que el perro era un tanto peligroso le dijo á la mujer dueña del perro.

—Desde hoy mismo tendrá V. encerrado su perro dentro de su casa, y no le dejará salir ni á la puerta de la calle sin una hociquera de cuero.

—Señor, contestóle la mujer que, indudablemente habia leido el acuerdo leido á los redactores de periódicos la semana pasada—si mi perro no escribe diarios ni se ocupa de politica, porque lo condena V. á que tenga asi cerrado el pico?

Advertencia—El lúnes próximo á la tarde repartiremos una prima suelta á nuestros suscritores